

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA "INDER" VALLEDUPAR SEGUIMIENTO PLAN DE AUSTERIDAD	Código: FT-CI-01
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág. 1 - 8

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA "INDER"
VALLEDUPAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMAS
DE AUSTERIDAD DEL GASTO

ENERO - MARZO DE 2024

Valledupar, abril de 2024

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA "INDER" VALLEDUPAR</p> <p style="text-align: center;">SEGUIMIENTO PLAN DE AUSTERIDAD</p>	Código: FT-CI-01
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág. 2 - 8

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Decretos 1737 y 1738 de 1998, Decreto 0199 de 2024 del Gobierno Nacional, la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento, por parte del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Valledupar "INDER", de las normas de austeridad del gasto en los meses de ENERO - MARZO de 2024.

Como resultado de esta verificación, se concluye en términos generales que el Instituto continúa dando cumplimiento y observando rigurosamente las directrices gubernamentales en materia de austeridad del gasto público.

SEGUIMIENTO VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO ENERO - MARZO DE 2024

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento por parte del Instituto Municipal de Deportes y recreación de Valledupar INDER, de las normas de Austeridad del Gasto, dictadas por el Gobierno Nacional.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, expedido por el Gobierno Nacional.

Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 y Directiva presidencia 03 del 03 de abril de 2012.

Decreto 0199 de 2024, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

2. ALCANCE

La verificación del cumplimiento de las normas de austeridad del gasto, corresponde a los meses de Enero - Marzo de 2024

3. METODOLOGIA

Para el cumplimiento del objetivo se verificó la información relacionada con las normas de austeridad del gasto en las diferentes dependencias del Instituto.

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA "INDER" VALLEDUPAR</p> <p style="text-align: center;">SEGUIMIENTO PLAN DE AUSTERIDAD</p>	Código: FT-CI-01
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág. 3 - 8

4. RESULTADOS

En el cuadro anexo, se exponen los resultados de la verificación, de lo que se puede concluir de manera general que el Instituto viene dando cumplimiento a las normas sobre austeridad del gasto.

SEGUIMIENTO PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO

1. OBJETIVO

Dar cumplimiento por parte del Instituto Municipal de Deportes y recreación de Valledupar Inder, de las normas de Austeridad del Gasto, dictadas por el Gobierno Nacional.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, expedido por el Gobierno Nacional.

Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 y Directiva presidencia 03 del 03 de abril de 2012.

2. ALCANCE

El cumplimiento de las normas de austeridad del gasto, corresponde a la Vigencia 2024

3. METODOLOGIA

Para el cumplimiento del objetivo se verificó la información relacionada con las normas de austeridad del gasto en las diferentes dependencias del Instituto.

4. POLITICAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA "INDER" VALLEDUPAR SEGUIMIENTO PLAN DE AUSTERIDAD	Código: FT-CI-01
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág. 4 - 8

Concepto	Actividades	Meta Ahorro %	Responsable	Seguimiento
Viáticos y viajes de gastos	Reducir el valor pagado por viáticos y gastos de viaje de la vigencia 2024, privilegiando el uso de medios virtuales	Reducir los gastos de este rubro en un 30 % anual	Oficina Administrativa y Financiera – Talento Humano	En el primer trimestre del año se mantiene la racionalización de viajes y gastos de viaje en la entidad, en comparación con el trimestre 2023 se obtuvo una reducción de 62% cumplir con la meta establecida en este trimestre.
Remuneración por pago de servicio personal	Se determinará una escala salarial para los diferentes niveles técnicos y profesionales según la experiencia relacionada y profesional, la cual los rangos de salario no sobrepasan la remuneración del director.	Reducir los gastos de este rubro en un 10 % anual	Oficina Administrativa y Financiera – Talento Humano	Existe una escala salarial relacionada para los cargos por niveles de acuerdo a la resolución No. 0253 de 2023, adoptando el decreto 355 del 18 mayo de 2023 del Municipio de Valledupar.
Reconocimiento de vacaciones	Se realizará una programación anual de vacaciones. Estas no serán acumuladas, aplazadas, interrumpidas, ni remuneradas con dinero.	Reducir los gastos de este rubro en un 40 % anual	Oficina Administrativa y Financiera – Talento Humano	Las vacaciones de los funcionarios se encuentran programadas de acuerdo a la necesidad del servicio y cronograma de vacaciones. No se acumulan vacaciones y se compensan en dinero en los casos excepcionales
Sostenibilidad ambiental	El instituto realizara campañas y programas pedagógico de sensibilización para fomentar el uso racional del servicio público (agua y energía). Desarrollando programas internos que fomenten el ahorro de los mismos en colaboración con la prensa para la publicación de piezas comunicativas para promover al uso eficiente del agua en la Entidad.	Reducir los gastos de este rubro en un 10 % anual	Oficina de Planeación	- Se realizan boletines de autocontrol, donde se exponen temas referentes a la concientización del ahorro y uso eficiente del agua. - Al igual se desarrollan estos temas en los boletines SSG-ST - Toda la sede cuenta con luminarias ahorradoras Se realiza un seguimiento constante al servicio de energía

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA "INDER" VALLEDUPAR</p> <p style="text-align: center;">SEGUIMIENTO PLAN DE AUSTRERIDAD</p>	Código: FT-CI-01
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág. 5 - 8

				-Periódicamente se revisa la localización y condiciones de iluminación de la sede
Celebración de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones	El Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física INDER Valledupar realizara eventos estrictamente necesarios, en la medida que estos no requieran presupuesto del instituto.	Cero eventos	Oficina Administrativa y Financiera – Talento Humano	En el primer trimestre, no se tiene registro de que el instituto haya realizado actividad alguna
Adquisición y mantenimiento de bienes inmuebles	El Instituto Realizar mantenimientos a los bienes muebles de la entidad únicamente cuando sea de manera preventiva para garantizar el correcto funcionamiento a fin de no generar impacto presupuestal a largo plazo; cuando de no realizarse se ponga en riesgo la seguridad y/o se afecten las condiciones de salud ocupacional de las personas, en cuyo caso debe quedar expresa constancia y justificación de su necesidad.	Reducir los gastos de este rubro en un 20 % anual	Oficina Administrativa y Financiera	En Este trimestre no se realizó mantenimiento a los bienes muebles En cuento al mantenimiento de los servicios tecnológicos se viene realizando periódicamente de acuerdo al cronograma presentado por el ingeniero a cargo
Fotocopiado, multicopiado e impresión	Lineamientos para las impresiones y fotocopias en blanco y negro y en calidad borrador y uso de impresoras centralizadas, uso de papel a doble cara y otras herramientas para el intercambio de documentos, como son los medios digitales	Reducir los gastos de este rubro en un 5 % anual	Oficina Administrativa y financiera	Contamos con una impresora centralizada de impresión a blanco y negro. El uso de los correo electrónicos es lo más utilizado en las correspondencias internas .
Telefonía	Racionalizar el uso de llamadas telefónicas internaciones, nacionales y celulares Realizar informes de comportamiento al consumo de telefonía	Reducir los gastos de este rubro en un 10 % anual	Oficina Administrativa y financiera	No se cuenta con el servicio de llamadas ni nacionales como tampoco internacionales La telefonía Fija solo cuenta con el servicio para recibir llamadas

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA "INDER" VALLEDUPAR</p> <p style="text-align: center;">SEGUIMIENTO PLAN DE AUSTERIDAD</p>	Código: FT-CI-01
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág. 6 - 8

Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Se celebrarán únicamente los contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de la CNSC, cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. En el certificado de idoneidad y experiencia se dejará constancia de la inexistencia de personal de planta o necesidad de servicios especializados.	Disminución de la contratación de personal en un 10%	Oficina jurídica y contratación	Se viene dando cumplimiento a las directrices impartida por la CNSC, debido a que solo se está contratando el personal estrictamente necesario. Para el mismo trimestre de 2023 se realizaron 104 contratos a diferencia del trimestre actual donde solo se realizaron 30 contratos, reduciendo la contratación en 74 contratos menos para el año 2024 equivalente a un (- 346 %)
Publicidad y publicación	Limitar los gastos de publicidad tanto en medios escritos como otros medios de comunicación asociados a la difusión de actividades de competencia, con el fin de informar a la opinión pública. Considerando publicaciones en la página web; en caso de requerir estrictamente la publicación en otros medios, estos no serán a color, ni en papeles especiales, y demás características que superen el costo mínimo de publicación y presentación.	Reducir los gastos de este rubro en un 10 % anual	Oficina Administrativa y financiera	Los actos administrativos son publicados en la cartelera de la entidad, como en su página web www.indervalledupar.gov.co/ No se contratado impresiones ni publicaciones en lo referente a este trimestre
Combustible	Evaluar los gastos de combustible de los vehículos de propiedad de la Entidad, con el fin de verificar el ahorro en los gastos de combustible y uso eficiente de los vehículos que están al servicio del Instituto.	Reducir los gastos de este rubro en un 10 % anual	Oficina Administrativa y financiera	Para este trimestre no se ha contratado el suministro de combustible.
Eventos Operadores Logísticos	Realizar únicamente eventos estrictamente necesarios privilegiando uso de espacios institucionales.	Cero eventos	Oficina Administrativa y financiera	No se ha realizado evento alguno

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA "INDER" VALLEDUPAR</p> <p style="text-align: center;">SEGUIMIENTO PLAN DE AUSTRERIDAD</p>	Código: FT-CI-01
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág. 7 - 8

<p>Papelería, útiles de escritorio y oficina. Telefonía</p>	<p>Promover el uso de las herramientas y medios digitales. Racionalizar el suministro de oficina a fin de reducir o mantener los gastos de oficina.</p> <p>*Realizar campañas de sensibilización para fomentar el uso racional de papel e impresiones. *Seguimiento al consumo de papel y divulgación en la Entidad *Seguimiento al consumo de útiles de escritorio y oficina Se promueve el uso de otras herramientas para el intercambio de documentos, como son el correo electrónico y la herramienta de gestión documental</p>	<p>Reducir los gastos de este rubro en un 20 % anual</p>	<p>Oficina Administrativa y financiera</p>	<p>-Se promueve el adecuado uso de elementos de oficina.</p> <p>- Se realizan Boletín de campañas de autocontrol</p> <p>- Se divulga en carteleras el uso adecuado del uso de papelería</p> <p>- Se inspecciona por parte de la oficina de control interno el uso racional de útiles de oficina</p>
<p>Modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal.</p>	<p>Modificar el Manual de funciones y competencias laborales sin que generen ahorros en los gastos de funcionamiento de la Entidad</p>	<p>Reducir los gastos de este rubro en un 80 % anual</p>	<p>Oficina Administrativa y Financiera</p>	<p>En el transcurso del año NO se realizó modificación alguna relacionada con el manual de funciones.</p>

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA "INDER" VALLEDUPAR SEGUIMIENTO PLAN DE AUSTERIDAD	Código: FT-CI-01
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág. 8 - 8

DESCRIPCION DEL RUBRO	ACUMULADO ENERO - MARZO	ACUMULADO ABRIL - JUNIO	ACUMULADO JULIO SEPTIEMBRE	ACUMULADO OCTUBRE - DICIEMBRE
GASTO DE FUNCIONAMIENTO	48.281.272	152.851.298	140.841.306	96.889.888
GASTO DE PERSONAL	31.700.000	128.499.160	116.499.000	72.171.540
Honorarios Profesionales	24.700.000	107.499.160	71.299.000	72.101.840
Prestación de Servicios	7.000.000	21.000.000	45.200.000	69.700
GASTOS GENERALES	16.581.272	24.352.138	24.342.306	24.718.348
Servicios Publico	12.659.847	14.475.448	16.087.096	16.422.996
Mant. y Reparaciones	0	0	0	0
Viáticos y Gastos de Viaje	3.921.425	9.656.690	8.255.210	8.295.352
Impresos y Publicaciones	0	220.000	0	0

Los gastos de servicios públicos se han incrementado paulatinamente entre el primero y tercer trimestre, observando un estancamiento en el cuarto trimestre, en cuanto a los demás gastos se mantuvieron dentro de sus parámetros normales.

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA "INDER" VALLEDUPAR</p> <p style="text-align: center;">SEGUIMIENTO PLAN DE AUSTERIDAD</p>	Código: FT-CI-01
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág. 9 - 8

DESCRIPCION DEL RUBRO	ENERO - MARZO 2023	ENERO - MARZO 2024	VARIACION		
			INCREMENTO	REDUCION	%
GASTO DE FUNCIONAMIENTO	48.281.272	53.571.933	5.290.661		9,88
GASTO DE PERSONAL	31.700.000	33.000.000	1.300.000		3,94
Honorarios Profesionales	24.700.000	21.000.000		3.700.000	- 14,98
Contratación por Prestación de Servicios	7.000.000	12.000.000	5.000.000		41,67
GASTOS GENERALES	16.581.272	20.571.933	3.990.661		19,40
Servicios Publico	12.659.847	19.112.563	6.452.716		33,76
Mantenimiento y Reparaciones	0	0			-
Viáticos y Gastos de Viaje	3.921.425	1.459.370		2.462.055	- 62,78
Impresos y Publicaciones	0	0			-

Los gastos de servicios públicos en comparación al mismo trimestre del año 2023-2024 e incremento en un 33,76%, pero en relación con el ultimo trimestre 2023-2024 el incremento fue del 16.23%, en cuanto a los demás gastos se mantuvieron dentro de sus parámetros normales

ORIGINAL FIRMADO
ROBERTO TOMAS BALETA SALAS
 Jefe Oficina de Control Interno